

Carta del Presidente del Colegio Argentino de Cardioangiólogos Intervencionistas (CACI)

Letter from the President of CACI

Revista Argentina de Cardioangiología Intervencionista 2017;8(1):38

Hemos comenzado un nuevo año y durante su transcurso continuaremos trabajando en conseguir cumplir con todas las acciones emprendidas para colaborar en la mejoría creciente de nuestro colegio y de nuestra especialidad. Creo importante mantenerlos informados que continuamos avanzando en la actualización de la resolución 433, la cual regula nuestra especialidad y por la cual en el mes de marzo hemos sido convocados nuevamente junto con la Sociedad Argentina de Radiología al Ministerio de Salud de la Nación, para trabajar sobre ella. Creemos que muchos aspectos de dicha resolución deben ser modificados, pero lo más urgente e importante es la necesidad obligatoria de controlar la emisión de rayos de nuestros equipos y el control de la calidad de imágenes que se adquieren. Sabemos que llevará cierto tiempo, pero estamos seguros de que conseguiremos la aprobación de esta normativa en un plazo no muy lejano. Creo importante mencionar el apoyo brindado en todo momento por el Dr. Néstor Perez Baliño, viceministro de Salud, hasta el último momento en que dejara de ejercer este rol en el Ministerio.

La Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires ha comenzado a dar un gran impulso a la apertura de residencias médicas. Sabemos que ellas constituyen la mejor forma de enseñanza y aprendizaje para todas las especialidades, y desde el CACI tenemos la responsabilidad de comenzar a reemplazar las concurrencias programáticas actuales por residencias médicas de la especialidad, para que progresivamente se conviertan en la mayor y tal vez única forma de obtener el título de la especialidad.

En la actualidad existen disímiles programas de residencias médicas, muy distintos entre sí, y varían según cada centro. Vemos por ello, desde el área de docencia, la necesidad de trabajar en lo que respecta a nuestra especialidad en un Programa de Residencias de Cardioangiología Intervencionista unificado. Dicho proyecto será elevado en las próximas semanas a la facultad de medicina y contempla en su diseño la obligatoriedad de homogeneizar la enseñanza teórica a través de nuestra Carrera UBA CACI a partir del segundo año de cursada.

Sabemos que la implementación llevará unos años, pero estamos convencidos que elevar el nivel educativo se reflejará en la mejoría de la especialidad.

Nuevamente, en julio de este año comenzará un nuevo ciclo lectivo de nuestra carrera para el cual les pedimos a todos que evalúen la necesidad real, en cada centro y en cada región, de contar con nuevos especialistas. Trabajando todos juntos hemos llevado adelante y concretado el primer vademécum de Cardiología y Radiología intervencionistas. Hoy ya es todo un éxito, y se lo actualiza permanentemente para su máximo aprovechamiento.

Hemos inaugurado una nueva plataforma web que ayudará a mejorar los contenidos multimedia en cursos y conferencias de nuestra sociedad, formándose un nuevo grupo de colaboradores médicos encargados de la actualización de página.

El fondo solidario CACI por enfermedad ya se encuentra vigente y proporcionando ayuda a quienes en este momento la necesitan.

En la última reunión de Comisión Directiva se ha sumado la creación del área de investigación clínica, la cual constituirá sin dudas otro de los pilares en el funcionamiento de nuestro Colegio.

Los convoco a seguir trabajando desde las distintas áreas para continuar cumpliendo el mayor número de metas que hemos emprendido juntos.

Dr. Alejandro Cherro

Presidente del Colegio Argentino de Cardioangiólogos Intervencionistas (CACI)